

REPUBLICA DE CHILE  
ADMINISTRACIÓN INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, 17 de Mayo de 2016.-

DECRETO EXENTO N°.....1978

VISTOS:

1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.- Oficio N° 748-12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional, donde remite copia autorizada del fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.

4.- Acta Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

5.- Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 31 de marzo de 2016, se nombra Secretario MUNICIPAL Suplente a Don Rubén Rodríguez Sandoval, a contar del 01 de abril, al 31 de mayo de 2016.-

6.- Decreto Exento N° 1871, del 16.05.16, se nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Myriam Morales Sandoval, a contar del 16 de mayo.

DECRETO

PAGUESE A, DANIEL VILLAR Y CIA LTDA Rut: 78.656.680-0, por un valor de \$892.572.- (Ochocientos noventa y dos mil quinientos setenta y dos pesos) correspondiente a pago de consumo de combustible de los vehículos del Departamento de Salud, según facturas n°20673, 20674, 20675, 20676, 20735.



Distribución: OAA/MMS/CTP/vaa  
Comprobante Egreso (2)  
Oficina de Partes  
Ley de Transparencia

